

## DESIGNA JEFATURA DE LA UNIDAD DE CONTROL DE GESTIÓN QUE INDICA.

D.O.H. EXENTA N° 732  
SANTIAGO,

10 de marzo de 2021

### VISTOS:

La Resolución Exenta DOH N° 4.908 del 25 de septiembre de 2019; el artículo 41 del DFL N° 1/19.653, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.575; los Decretos MOP N° 200/1967 y 263/2016; el DFL N° 29/2004, del Ministerio de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del Estatuto Administrativo, aprobado por la ley N° 18.834; las Resoluciones N° 06 y 07 de 2019, de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere el D.F.L. N° 850 de 1997, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 15.840 de 1964 y del D.F.L. N° 206, de 1960.

### CONSIDERANDO:

A contar del 01 de julio de 2021 la actual Jefa de la Unidad de Control de Gestión se retirará por efectos de la ley 20.948.

Que, con el fin de mantener la continuidad operativa del servicio, se hace necesario tramitar la siguiente designación de Jefatura de la Unidad de Control de Gestión de la Dirección de Obras Hidráulicas.

### RESUELVO:

- DESÍGNASE**, a contar del 01 de julio de 2021, a doña **Marcela Crisostomo Quiroz, RUN:** , funcionaria a Contrata, en el cargo de Jefatura de la Unidad de Control de Gestión, de la Dirección de Obras Hidráulicas, Nivel Central, dependiente de la Subdirección de Gestión y Desarrollo.
- ESTABLÉCESE**, que las funciones y atribuciones asignadas a la Jefatura de la Unidad de Control de Gestión serán las establecidas en la Resolución Exenta DOH N° 4.908 del 25 de septiembre de 2019.
- DÉJASE SIN EFECTO**, a contar del 01 de julio de 2021 cualquier otra designación de Jefatura de la Unidad de Control de Gestión de la Dirección de Obras Hidráulicas.
- COMUNÍQUESE**, la presente Resolución a los Subdirectores: de Gestión y Desarrollo y de Agua Potable Rural; a los Jefes de División de Riego, Cauces y Drenaje Urbano; Jefes de Departamento de Gestión y Desarrollo de Personas y Administración, Contratos, Medio Ambiente y Territorio, Planificación, Presupuesto, Construcción de Obras de Evacuación y Drenaje de Aguas Lluvias, Proyectos de Drenaje y Evacuación de Aguas Lluvias, Obras Fluviales, Gestión Comunitaria, APR y Aguas Servidas y Procesos de Inversión y Conservaciones.

### ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



CLAUDIO DARRIGRANDI  
Director Nacional de Obras Hidráulicas  
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS DIRE  
Dirección de Obras Hidráulicas  
2021-03-10 16:41

Proceso: 14694123/

